

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA AGENCIA DE PUBLICIDAD IDESTU S.A.**

En esta ciudad de Quito DM, al 27 días del mes de marzo del 2020, a las 13h00, ubicado en la avenida Amazonas N33-215 y Alemania, EDIFICIO Skorprios, piso 10, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGENCIA DE PUBLICIDAD IDESTU S.A** mediante video conferencia por la imposibilidad de movilización, en virtud del estado de excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 por la pandemia mundial, de conformidad a la norma prevista en el artículo 20 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, quienes aceptan por mayoría absoluta la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- Sr. Ing. Pablo David Cevallos Ordoñez, por sus propios y personales derechos, propietario de novecientas (799 acciones) totalmente pagadas.
- Srta. Norma Estefanía Cevallos Ordoñez, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (1 acción) totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social, se procede a dar inicio con la sesión, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía **AGENCIA DE PUBLICIDAD IDESTU S.A** los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en sesión Ordinaria al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y de los Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:  
en sesión Ordinaria al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y de los Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día

- 1. Conocer y aprobar el Informe de la Gerente General del Ejercicio Económico 2019.**
- 2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2019.**
- 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2019.**

Preside la Junta la Presidente de la Compañía la señora Norma Estefanía Cevallos Ordoñez, y como Secretario ad hoc a la señora Jaqueline Betancourt y deja constancia



de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.

El Secretario declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el único punto del orden del día:

**1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2019**

Toma la palabra la presidencia de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copia del informe del Gerente del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Pide a los socios que se pronuncien sobre el informe del Gerente General.

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios, el informe económico del Gerente General correspondiente al año 2019.

**2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2019.**

El comisario procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios, el informe económico del Gerente General correspondiente al año 2019

**3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2019.**

Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copias de los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Pide a los socios que se pronuncien sobre los Estados Financieros.

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios, los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2019.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretaria se de lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna.



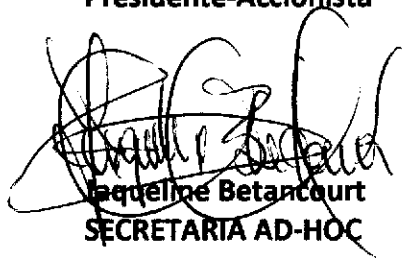
Para constancia firman todos los socios presentes conjuntamente con el Secretario. La Junta autoriza al Secretario para que suscriba las respectivas actas. Se levanta de sesión, siendo las 13h30



**Pablo David Cevallos Ordoñez**  
**Presidente-Accionista**



**Norma Estefanía Cevallos Ordoñez**  
**Accionista**



**Jacqueline Betancourt**  
**SECRETARIA AD-HOC**